



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO **367**

(19 DE AGOSTO DE 2021)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el artículo 9º, numeral 13 del Decreto 062 de 2021, Decreto 755 de 13 de julio de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano mediante constancia de agosto 19 de 2021, indicó que analizada la hoja de vida del señor **CARLOS EDUARDO JAIME GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.136.880.022**, cumple con el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Asesor Código 1020 Grado 15 de la planta de personal de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **CARLOS EDUARDO JAIME GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.136.880.022**, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 15 de la planta de personal de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, con una asignación básica de Ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos (\$8.764.139) moneda corriente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos a partir de la fecha de posesión del señor **CARLOS EDUARDO JAIME GARZÓN**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de agosto de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA


CARLOS ANDRÉS QUEVEDO FERNÁNDEZ